

INFORME COMISARIO
AÑO 2015

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSSANANTONIO C.A.
Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo mencionar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas describiremos las cuentas:

La cuenta efectivo por ser una compañía de servicios son por aportes ingresos y salidas generados por la adquisición y gastos.

Se mantiene un ingreso total del periodo de US\$ 370,00 dólares por concepto de aportes mensuales.

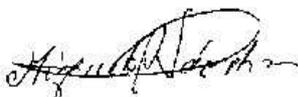
Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de US\$ 1.969,43 dándonos un utilidad de US 1969,43 y no se generó valor de impuesto a la renta.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Me encuentro presente en la a la convocatorio realizada por la Junta General de Accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada mas que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



Sr. Miguel Sánchez
COMISARIO REVISOR